

Fecha 09.04.2012	Sección Información General	Página 11
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

Los procesos penales contra indígenas se distinguen por irregulares: Prodh

Patricia Carrasco

Detenciones arbitrarias, irregularidades en procesos penales, fabricación de delitos y discriminación racial son algunas de los principales arbitrariedades que sufren los grupos indígenas en México, asegura el Centro de Derechos Humanos Agustín Pro (Centro Prodh), al afirmar que en la “guerra contra el narcotráfico” del actual gobierno, los indígenas se vuelven chivos expiatorios con los que los órganos de justicia pretenden demostrar que están cumpliendo su deber de garantizar la seguridad de la población.

En una entrevista José Rosario Marroquín, director del Centro Prodh, comentó que estadísticas de 2010 revelan que “la población indígena en las cárceles es de 10%, porcentaje muy similar al poblacional, y la mayoría de los procesos

penales contra los indígenas se distinguen por sus irregularidades”.

El activista resaltó que los pueblos indígenas padecen un grave clima de discriminación racial, económica y social; esta práctica también es permanente en los órganos de procuración y administración de justicia, y a la fecha, en que el gobierno federal está en medio de una fallida “guerra” contra el crimen organizado, los indígenas se vuelven chivos expiatorios con los que los órganos de justicia pretenden demostrar que están cumpliendo su deber de garantizar la seguridad de la población.

Son graves los problemas estructurales que aquejan al sistema penal mexicano y la vulnerabilidad en la que se sitúan los pueblos indígenas frente a éste, remarcó Marroquín.

El director del Centro de De-

rechos Humanos Miguel Agustín Pro, exhibió la frecuente detención de indígenas con acusaciones falsas, por criterios que no corresponden a situaciones jurídicas ni seguridad.

“En algunos casos los detienen porque parecen sospechosos, otros porque no les agradan a los caciques que están molestos por su actividad o bien en otros casos no se les reconoce su situación de indígenas y se les niega el acceso a un traductor que pueda explicar dentro de su propia visión, porque constituye un supuesto delito y sus derechos”, dijo.

De manera especial, los pueblos indígenas se encuentran padeciendo un clima de discriminación racial, económica y social; esta práctica también es permanente en los órganos de procuración y administración de justicia, indicó.



Página 1 de 1
\$ 6946.90
Tam: 163 cm2
KURIBE